

## LA EQUITACIÓN Y LOS USOS SOCIALES DEL CABALLO A TRAVÉS DE LOS TEXTOS DEL SIGLO XVIII EN ESPAÑA<sup>1</sup>

Horse riding and the social uses of horses in Spain's eighteenth-century texts

Tamara González López<sup>2</sup>

DOI: <https://doi.org/10.24197/erhbm.5.2018.17-40>

**Resumen:** La importancia de los caballos en la sociedad española del siglo XVIII tuvo su correspondencia en la producción de libros. La mala situación de la cabaña equina, entre otros factores, propició que los autores publicasen un centenar de obras relacionadas con el mundo ecuestre. El presente trabajo analiza autores, contenidos, clientes e impresores en un esfuerzo por comprender cómo la sociedad de la época veía los caballos.

**Palabras clave:** Caballos. Libros. Ilustración. España. Equitación.

.....

**Abstract:** The importance of horses in eighteenth-century Spanish society finds reflection in the production of books on the topic. The appalling situation of the equine herd, among others factors, led authors to publish hundred of works related to the equestrian world. The present work analyzes authors, contents, customers and printers of books in an effort to understand how the society of the time viewed horses.

**Key Words:** Horses. Books. Enlightenment. Spain. Horse Riding.

.....

### \* INTRODUCCIÓN

La producción de textos sobre materia ecuestre en la España del siglo XVIII no ha sido apenas abordada en la bibliografía española; son abundantes las obras que tratan la producción literaria y también las que estudian la situación de la cabaña equina en la Edad Moderna, pero no se aúnan ambos aspectos<sup>3</sup>. Partiendo de ello, el objetivo es, por lo tanto, analizar la producción de obras sobre caballos en el siglo XVIII teniendo en cuenta la situación de la cabaña equina española. Para esto, se han analizado las obras tanto desde el punto de vista interno, lo tocante a su contenido, como externo, respecto a lugares de impresión, tamaños, etc. Además, se ha pretendido diferenciar el público de estas obras para deducir su capacidad de penetración en la sociedad de dicho siglo.

.....

1 Fecha de recepción: 2017-02-24; Fecha de revisión: 2017-09-07; Fecha de aceptación: 2017-11-28; Fecha de publicación: 2018-05-10.

2 Investigadora en formación en el Proyecto de Investigación «El monte comunal en Galicia desde comienzos de la edad moderna a la actualidad: de soporte de un viejo complejo agrario a recurso medioambiental y patrimonio paisajístico», HAR2014-52667-R, financiado por el MINECO, dentro del cual se inserta este trabajo. Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia, Plaza de la Universidad, 1, 15782, Santiago de Compostela. c.e.: tamara.gonzalez.lopez@usc.es.

3 Existen excepciones que tratan la bibliografía histórica del tema que estudian, tal como Gómez Piquer e Pérez García (*Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2000), que repasa las obras de veterinaria, o los trabajos sobre toreo de Campos Cañizares e Cossío.

Para llevar a cabo este estudio, se ha tomado como base la obra *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco Aguilar Piñal, en la que se contabilizaron ciento tres títulos referentes al mundo ecuestre que constituyen el objeto de análisis de este trabajo<sup>4</sup>. Para localizar las obras, se ha seleccionado una serie de palabras vinculadas con el caballo que debían constar en el título; palabras que significasen que el equino era el eje central de la obra pero también títulos en los que sólo son una parte de ella.

## 1. LOS CABALLOS Y LA EQUITACIÓN EN EL MUNDO EDITORIAL

La raza caballar propia de la Península Ibérica era la *castellana* de la que, con la conquista árabe, surgió una nueva raza; primero denominada como *ginetes*, después *andaluza* y, a partir de los Reyes Católicos, *española*. A pesar de la existencia de otras razas en el territorio, fue en esta en la que se centraron los textos escritos ante la decadencia cualitativa y cuantitativa que presentaban, ya que era la mejor considerada y cotizada frente a otras razas de la península y de Europa.

Los caballos estaban presentes de forma constante en la vida diaria del siglo XVIII. Como medio de transporte seguían siendo fundamentales, aunque competían con mulas y asnos<sup>5</sup>; por el contrario, en el toreo y en el ejército, los caballos comenzaban a ser levemente desplazados, desplazamiento que no fue completo hasta siglos posteriores.

La posesión de caballos reportaba ciertos privilegios como eludir la entrada en quintas y sorteos de los hijos de criadores de caballos o que los caballos no fuesen objeto de embargo por causa de deudas a aquellos que poseyesen armas<sup>6</sup>. Otros afortunados eran los que actuaban como rejoneadores o alanceadores en nombre del rey, que tenían que ser nobles, pues se presentaban en la plaza ostentando elementos de lujo a costa de la Casa Real e, incluso, podían escoger caballo en las caballerizas reales<sup>7</sup>.

Pero, los mayores privilegios fueron concedidos a los miembros de las Reales Maestranzas de Caballería: fuero militar, vestimenta específica, permiso para celebrar fiestas de toreo fuera de su ciudad y un registro caballar propio, por lo que no dependían de la administración borbónica<sup>8</sup>. El prestigio social de estas Maestranzas se veía reforzado por sus normas de pertenencia, pues había que ser noble, tener capacidad económica y cualidades morales e intelectuales<sup>9</sup>. En cierto

.....  
4 AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984-1995, 8 vols.

5 *Censo Ganadero de la Corona de Castilla, año de 1752*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1996, p. 622. Se puede comprobar con los datos de este censo que, en la Corona de Castilla, los caballos (331.795) estaban en inferioridad numérica ante los asnos (550.144) pero en superioridad ante las mulas (172.398).

6 JIMÉNEZ BENÍTEZ, M., *El caballo en Andalucía: orígenes e historia, cría y doma*, Madrid: Agrotécnicas D.L., 1992, p. 52. A cambio, probablemente, de que sus animales pudiesen ser reclamados por la Corona para servicios oficiales. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1805, Libro VI, Título II, Ley I. Este privilegio se concedió en el Ordenamiento de Alcalá. La única excepción que recoge son las deudas causadas por delito de sangre.

7 ÁVILA JURADO, I. *et al.*, *El caballo protagonista en la historia y en la medicina veterinaria*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1998, p. 204. Además, desde 1725, comenzaron a cobrar por dicha actividad.

8 *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Libro VI, Título III, Ley II-VIII.

9 NÚÑEZ ROLDAN, F., *La Real Maestranza de Sevilla (1670-1990): de los juegos ecuestres a la fiesta de los toros*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, p. 47. Sin embargo, fueron precisos estímulos de la Corona, a partir de 1725, para que los grandes de España se aproximasen a la Maestranza de Sevilla.

modo, estas Maestranzas eran una versión “desmilitarizada” de las antiguas órdenes militares pues se organizaron en torno al caballo en lugar de en torno a la guerra.

Esta importancia de los caballos se reflejó en la actividad editorial del siglo XVIII, contabilizándose más de cien obras que abordan el tema desde diferentes perspectivas. En realidad, las cifras serían distintas puesto que sólo se recuentan aquellas de las que se tiene noticia a través del Consejo de Castilla, la Real Academia de la Historia y otros organismos implicados en el sistema de licencias y censura. Además, no se puede olvidar que, junto con las obras aquí analizadas, en el mercado permanecían obras de siglos anteriores, reeditadas o revendidas<sup>10</sup>.

El número de obras relacionadas con el caballo tendió a aumentar durante el siglo XVIII, pues se redujeron las religiosas y aumentaron las de tipo científico o humanístico, favoreciendo los temas relacionados con el caballo, a medio camino entre las humanidades y las ciencias. Se podría achacar dicho incremento al movimiento ilustrado pero, detrás de cada obra se esconden otras razones que serán tratadas al hablar de su temática. En general, se puede afirmar que el mundo editorial no se mantuvo al margen de la preocupación por el descenso de la cabaña equina en España desde el siglo XVII y del intento de los Borbones de fomentar su cría.

El momento culmen de la producción de libros o folletos de temas ecuestres y afines se sitúa a finales de siglo, siendo la década de 1781 a 1790 la más prolifera con una cantidad de obras que supone casi un cuarto de todas las analizadas. Atendiendo a los reinados y a sus años de duración, el período más fecundo fue el de Carlos IV con una media de 1,65 textos por año, consecuencia de la situación del mercado editorial más que de la consideración de ilustrado de este monarca. El mercado editorial partía de índices muy bajos debidos a la Guerra de Sucesión y a la reorganización del sistema editorial, y no del sistema de censura. En ese sentido, la labor del juez superintendente de imprentas, Juan Curiel, entre 1752 y 1763, conocido por ser estricto con los textos a los que concedía la licencia de impresión, parece no afectar a la literatura ecuestre, ya que la publicación de libros permaneció constante en esa década<sup>11</sup>.

TABLA 1. NÚMERO DE OBRAS POR DÉCADA			
1700-1710	2	1771-1780	4
1711-1720	1	1781-1790	22
1721-1730	3	1791-1800	18
1731-1740	8	1801-1810	9
1741-1750	6	1811-1820	2
1751-1760	7	1821-1830	1
1761-1770	7	Sin datos	13
Fuente: Elaboración propia.			

10 BOLLÈME, G., «Literatura popular y comercio ambulante del libro en el siglo XVII», en PETRUCCI, A. (comp.), *Libros, editores y público en la Europa moderna*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1990, p. 222. No se debe suponer la desaparición de títulos de siglos anteriores por el hecho de no estar presentes en los registros, pues la mayor parte de los libros escapan a las investigaciones.

11 ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., «Negocio e Ideología en la España de la segunda mitad del XVIII: La Compañía de Impresores y Mercaderes de Libros de Madrid», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 1989, núm. 9, pp. 72-73. Juan Curiel puso en marcha medidas que dificultaban burocráticamente la concesión de licencias, por lo que, aunque se consiguiese, el coste había aumentado considerablemente.

A partir de los años ochenta se produce un aumento de las obras relativas al mundo equino por el efecto de la liberalización del mercado del libro en las décadas previas. Los cambios, establecidos por ley desde 1763, suponían la eliminación de los privilegios exclusivos de impresión, medida que, junto con la abolición de las tasas desde el gobierno, impulsó la publicación de libros pero también la importación<sup>12</sup>.

Aunque todas las obras forman parte de la producción intelectual del siglo XVIII, es preciso diferenciar entre las obras impresas y las que, por diversas razones, quedaron manuscritas. Las causas para que un texto permaneciese en formato manuscrito eran múltiples: desde no conseguir la aprobación del Consejo de Castilla hasta la falta de interés del autor en publicar -circulaba manuscrita- o de medios económicos para hacerlo. En el caso de la temática ecuestre, según los datos recopilados por Aguilar Piñal, el número de títulos impresos superaría al de manuscritos (78% frente a 22%).

El volumen de las tiradas fue reducido durante toda la Edad Moderna, aumentando sólo con las innovaciones técnicas del siglo XIX<sup>13</sup>. En el caso de los libros ecuestres se mantuvo esta dinámica, pese a lo cual satisficieron la demanda, ya que tan sólo cinco títulos fueron objeto de reediciones. Destacan dos obras, las de Alonso de Rus García y Juan Manuel de Arellano, puesto que llegaron a reeditarse más de tres veces; sobre todo el trabajo de Rus de García cuya segunda reedición fue dos años después y, treinta años más tarde, se había reeditado dos veces más<sup>14</sup>.

Se puede afirmar que las reediciones de escritos ecuestres afectaron a muy pocos libros y fueron escasas, ya que nunca sobrepasaron la cuarta edición, números ínfimos en comparación con otros casos de obras menos entretenidas como algún tratado de oratoria religiosa. Parece obvio, por tanto, que la clientela debía de ser minoritaria y, salvo en caso de profesionales, elitista.

Un 15% de las obras analizadas eran traducciones de obras extranjeras para las que se habían tomado originales, principalmente, en francés (84%). Lo habitual era que las traducciones se realizasen desde el francés o el latín, pero este último es inexistente en este tipo de temática. Junto al francés, únicamente se dejó un reducido espacio a otras lenguas: italiano y portugués, con un título cada una. Sin embargo, esto no significa que fuesen las lenguas originales de los textos puesto que, para traducir una obra, sobre todo desde el inglés o el alemán, se tomaban ejemplares en lenguas más conocidas, como el francés, que debe parte de su importancia a esto<sup>15</sup>.

.....  
12 *Ibid*, p. 75. Las primeras medidas se promulgaron por Real Decreto el 8 de julio de 1758 y, el 22 de marzo de 1763, obtuvieron el rango de ley.

13 ESCARPIT, R., *La Revolución del libro*, Madrid: Alianza, 1968, p. 22. La tirada media en el siglo XVIII estaba entre los 2.000 y 3.000 ejemplares, pero cabe pensar que en obras de este carácter las tiradas eran menores.

14 RUS GARCÍA, A., *Guía Veterinaria original, dividida en quatro partes, en las que se declaran las materias más esenciales que deben saber; no sólo los Caballeros oficiales y Remontistas de los Reales Exércitos de S.M. (Q.D.G.) sino también los Mariscales, Caballerizos y dueños de las caballerías*, Madrid: Imprenta Real, 1786. ARELLANO, J. M., *El cazador instruido y arte de cazar con escopeta, y perros, a pie y a caballo: que contiene todas la reglas conducentes al perfecto conocimiento de este exercicio*, Madrid: Joseph González, [1745].

15 GÓMEZ DE ENTERRÍA, J., «Notas sobre la traducción científica y técnica en el siglo XVIII», en LÉPINETTE, B. y MELERO, A. (eds.), *Historia de la traducción*, Valencia: Universitat de Valencia, 2003, p. 53. El francés era la lengua de prestigio del momento por lo que, cabe suponer, que contaba con un mayor número de hablantes en España.

La segunda mitad del siglo XVIII fue la de mayor presencia de obras traducidas desde el francés aunque, paradójicamente, coincide con el momento de reducción de la importancia de las redes comerciales de libros con los Países Bajos y Francia. Las obras traducidas desde el italiano y el portugués responden a otro perfil temporal distinto, pues pertenecen a la primera mitad de dicho siglo.

## 2. LOS TEMAS

Como se comentó anteriormente, la presencia del caballo en la vida diaria era constante, razón por la cual, el mundo equino es abordado desde distintas perspectivas en los textos del siglo XVIII. Cabe destacar, por su volumen, los relativos a la cría y raza, a la equitación, a la veterinaria y herrado y a la caballería. Temáticas que se van a tratar a continuación siguiendo el orden del número de obras contabilizadas.

Tema	Nº	%
Cría y raza	23	24,2%
Equitación	22	23,2%
Veterinaria y herrería	16	16,8%
Caballería	14	14,7%
Torneo y celebraciones	8	8,4%
Legislación	5	5,3%
Compendio de autores	2	2,1%
Caballerizas	2	2,1%
Coches y carruajes	1	1,1%
Arte	1	1,1%
Caza	1	1,1%

Fuente: Elaboración propia. No se contabilizan la reedición de obras.

El aspecto más habitual fue la cuestión de la cría y raza de caballos, suponiendo el 24,2% del total de las obras. Debido a la Guerra de Sucesión y otros conflictos, la cabaña equina había intensificado su situación de decadencia numérica, lo que se veía agravado por la disminución de la calidad fruto del cruce de razas. Esto provocó que la continuidad de la raza *española*, en la que se sustentaba el poderío de la monarquía española, estuviese en peligro de desaparición, razón por la que la cría y raza de caballos tomó consideración de asunto político y económico<sup>16</sup>. Sin embargo, para los autores del momento, la causa no se debía a las mencionadas sino que culpabilizaron a la cría de mulas. Este argumento se basaba en la inclinación de los criadores del norte, zona no acotada para la cría y protección de la raza *española*, a criar mulas para evitar requisas<sup>17</sup>. Los cambios que se produjeron en las leyes sobre este tema dejan entrever las

.....  
 16 JIMÉNEZ BENÍTEZ, M., *op. cit.*, pp. 183-184. Con Carlos III se volvió a importar caballos de origen italiano para cruzarlos con los españoles, tal y como ya había hecho Jerónimo Tiutti a quien Felipe III (1598-1621) había encargado la dirección de la Yeguada Real de Córdoba.

17 Atendiendo al *Censo Ganadero de la Corona de Castilla, año de 1752* (*op. cit.*, p. 622), sucedía todo lo contrario, pues la zona acotada para la cría de caballos presenta mayor número de mulas que la zona no acotada.

dificultades de los criadores de caballos para obtener beneficios, ya que el ejército impedía que vendiesen caballos hasta que un oficial no seleccionara a los mejores para uso militar y, en el caso de venta, los caballos eran tasados a precios muy bajos<sup>18</sup>.

La mayor parte de las obras sobre este tema son propuestas de lo que, según el autor, era necesario hacer para detener la decadencia, pero también sobre cómo tratar a los caballos para educarlos para el papel que iban a desempeñar. Se puede destacar la obra de Pedro Pablo Pomar, *Memoria en que se trata de los caballos de España* (1784), en la que hace una retrospectiva analizando la decadencia existente y las medidas tomadas hasta el momento. No olvida tratar la cuestión de la cría de mulas donde aprovecha para dirigir un fuerte ataque contra la nobleza acusándola de indecente por tener y usar mulas en lugar de caballos, por lo que no constituían un ejemplo para la población.

Es en la obra de Miguel de Maurueza Barreda y Méndez, *Abundancia de comestibles que a moderados precios tendrá España con la extinción de las mulas y restablecimiento del ganado boyal y caballar de la labranza y conducciones de frutos* (1790), donde se trata con mayor dureza la cría de mulas. El autor elabora un extenso estudio con datos de costes para concluir que, si no se criasen mulas, la cabaña equina española no estaría en esa nefasta situación.

Las obras que abordan la equitación son el segundo grupo, constituyendo el 23% de ellas. La importancia de este tema se debe no sólo a la necesidad de controlar la montura en la guerra, sino también en la vida cotidiana por ser un medio de transporte restringido a las clases más pudientes. Además, como destacan parte de los textos, la equitación era «indispensable en muchas carreras que abrazan generalmente los jóvenes»<sup>19</sup>.

Aunque hubiese quien aprendiese por su cuenta, el amplio número de escuelas de equitación y academias ecuestres que abrieron durante la época moderna revela la alta demanda existente. El texto de Dionisio Bernad, *Plan y constituciones de la nueva Escuela de Equitación* (1799), permite ver el entramado interno de esas escuelas y academias: alumnado, lecciones, costes de los caballos, etc. Hay que tener en cuenta que en estas escuelas no sólo se aprendía equitación, sino también otras destrezas como esgrima o buenos modales.

Al margen de esas constituciones, la pauta habitual de los tratados de equitación pasa por centrarse en el método de domar al caballo, puntualizando para ello las fases a seguir, los equipos de monta más adecuados y los pasos que el caballo debía aprender. No obstante, también hubo quien centró la atención en las posturas que el jinete debía aprender, como es el caso de la obra traducida por el jurista Francisco Cerdá y Rico, *Principios para montar e instruir los caballos de guerra, por el Barón de Bohan* (1827).

Pese a ser la pauta habitual, hubo obras con un enfoque distinto, como las que resaltaban la equitación como una oportunidad de ocio o un elemento beneficioso para la salud. También hay que resaltar la obra traducida por Baltasar de Irurzun que constituye una diferencia con el resto, pues es una enciclopedia centrada en el mundo de la equitación<sup>20</sup>.

.....  
18 ABAD GAVÍN, M., *El caballo en la Historia de España*, León: Universidad de León, 1999, pp. 82-85.

19 LAIGLESIA Y DARRAC, F., *El nuevo Newcastle o Tratado nuevo de la escuela de a caballo*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1801, p. X. Resalta la utilidad de demostrar destreza en la equitación en el campo de batalla y al intentar entrar en una Orden Militar.

20 *Encyclopedia metódica. Artes académicos, traducidos del francés al castellano: a saber; El Arte de la Equitación por Don Baltasar de Irurzun, y el del Bayle, de Esgrima y de Nadar, por Don Gregorio Manuel Sanz y Chanas*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1791.

El tercer bloque, con un 16,8%, está compuesto por las obras sobre la salud y los tratamientos sanitarios de los caballos. Respecto a este tema, el contexto es determinante, pues es el siglo en el que se produce el tránsito de la albeitería a la veterinaria gracias a la apertura, en 1792, de la Escuela para la Enseñanza de la Veterinaria. Paralelamente, Fernando VI estableció ciertas medidas relativas al estado sanitario de los caballos que impulsó y favoreció estos oficios.

A pesar de que la evolución de la albeitería y el herrado tuvieron caminos distintos, gran parte de las obras incluye ambas temáticas, puesto que estaban constituidos en los mismos gremios. Estos manuales que abordan las dos temáticas se pueden dividir en tres tipos según el peso de cada parte: tratados sobre herrar en los que se aprovecha para hacer una breve mención de las enfermedades más comunes, por ejemplo, el de Diego Álvarez Calderón de la Barca, *Tratado de herrar caballos y demás animales sujetos a la veterinaria con un tratado de las enfermedades, curas y remedios de los bueyes y demás animales* (1786); un segundo grupo serían los textos de albeitería en los que se trata el herrar como un elemento complementario, como en la obra de Salvador Montó y Roca, *Sanidad del caballo, y otros animales sujetos al arte de albeitería, ilustrada con el de herrar* (1742); y, por último, aquellos con una presencia de sendas temáticas semejantes, siendo un ejemplo *Recopilación de la sanidad de Albeytería y Arte de Herrar...* (1796) de Manuel Pérez Sandoval.

Son tratados teóricos y expositivos en los que se detalla minuciosamente la información que acostumbra a complementar con dibujos explicativos. Este detallismo de la información es la causa de que sean múltiples las obras editadas en varios tomos de lo que es un claro ejemplo el *Curso de Hippiátrica o Tratado completo de la medicina de los caballos* (1807), traducido del francés por Juan Galisteo y Xiorro, que dedica el primer tomo a la anatomía y el segundo a enfermedades y otros problemas surgidos en el animal con el uso.

Aunque siguen la tónica general, dos obras están directamente relacionadas con la apertura de escuelas veterinarias, concretamente de la Escuela Veterinaria de Madrid (1792), puesto que son compendios de dos materias impartidas en dicha escuela que abordan, únicamente, el caballo.

A lo largo del texto, se ha hecho especial énfasis en la cuestión bélica, por lo que no resulta sorprendente que la cuarta temática, con un 14,7% del total, sea la relativa a la caballería. La reorganización de la que fue objeto este cuerpo militar en el reinado de Felipe V incidió en la publicación de obras sobre esta temática; aunque no fue el único factor, pues teniendo en cuenta que en cada escuadrón había entre cien y ciento cincuenta caballos, la cuestión de la decadencia de la cabaña equina hacía peligrar su poderío.

Todos son tratados teóricos sobre la organización y las tácticas de la caballería española, las cuales, como se puede ver en los textos, se basaban en la experiencia española o en la francesa debido a la conexión de las dinastías de ambos países. Un único caso es el que se sale de estos parámetros al tratarse de un diccionario de términos bélicos y unidades del ejército entre las que sitúa, en segundo lugar, la caballería como síntoma de su importancia ante artilleros o ingenieros<sup>21</sup>.

.....  
21 ÁVILA JURADO, I. *et al.*, *op. cit.*, pp. 191 y 210. Como bien destaca la autora, la caballería fue perdiendo peso dentro del ejército aunque no pudieron ser sustituidos hasta la aparición de motores de explosión.

Al igual que en las obras sobre veterinaria, parte de los textos sobre caballería estaban escritos para la instrucción de los alumnos de academias militares como, por ejemplo, *Elementos de equitación militar para uso de la Caballería española. Escrito para los alumnos de la Real Escuela Militar de Equitación de esta ciudad* (1818), de Francisco Laiglesia y Darrac<sup>22</sup>.

La quinta temática en importancia (8,4%) es la referida al toreo y las celebraciones, actividades en las que la nobleza tenía un papel principal frente al estado llano que quedaba relegado a actividades secundarias. Sin embargo, la decadencia del toreo, que se realizaba a caballo, emergiendo los lidiadores a pie, provocó un cambio que afectó a los protagonistas de los festejos<sup>23</sup>. Las causas de dicha decadencia fueron la inviabilidad económica de seguir participando con caballos, propiedad del participante, ante la alta mortandad de los animales y las voces que acusaban a los toreros de criminales, lo que resultaba contradictorio con los ideales caballerescos que se pretendían transmitir<sup>24</sup>. Pero el factor más determinante fue la dinastía borbónica, recién llegada, que no demostró interés por el toreo y trajo la moda de la monta a la brida, desbancando a la tradicional jineta, que dificultaba los movimientos rápidos necesarios en el toreo. Tan nulo fue el gusto por el toreo que, en 1785, fueron prohibidas las fiestas de toros a muerte<sup>25</sup>. Esto tuvo también sus consecuencias en las celebraciones donde eran habituales danzas a caballo, carreras u otro tipo de actividades a caballo.

En la literatura del tema, los cambios supusieron un declive en el número de obras de tal forma que, ante la abundancia de títulos en los siglos anteriores, el siglo XVIII presenta niveles ínfimos<sup>26</sup>. En consonancia, más de la mitad fueron escritos en la primera mitad del siglo, mientras que sólo dos son de la segunda.

Respecto al contenido, la mitad de las obras abordan celebraciones en distintos puntos de la geografía peninsular (Madrid, Pamplona, Jerez de la Frontera) e, incluso, fuera de ella (Parma). Son obras que constituían un medio eficaz de publicidad para el promotor de la fiesta y, también, para propagar ciertas ideas relativas al poder<sup>27</sup>. La otra mitad, son compendios de las reglas del toreo en los que, por la necesidad de regularlas, se incluyen también las innovaciones, monta a la brida y toreo a pie.

.....  
22 GARCÍA HURTADO, M., «Los militares y sus libros en el siglo XVIII», *Revista Historia Moderna*, 2007, núm. 10, p. 194. No sólo fueron profesores los que escribieron sino que también los propios alumnos.

23 AMIGO VÁZQUEZ, L., «Fiestas de toros en Valladolid en tiempos de Carlos III y Carlos IV. Una pasión reconducida por las Luces», en SOBALER SECO, M. A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004 y GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., «De la fiesta de los toros caballerescos al moderno espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII», en TORRIONE, M. (dir.), *España festejante: el siglo XVIII*, Málaga: Diputación de Málaga, 2000.

24 COSSÍO, J. M., *Los toros. 4, el toreo*, Madrid: Espasa Calpe, 2007, p. 191. Hasta avanzado el siglo XVIII, la propiedad de los caballos usados en los festejos y en el toreo no pasó a ser de las Maestranzas o empresas.

25 *Novísima Recopilación*, Libro VII, Título XXXIII, Ley VI.

26 CAMPOS CAÑIZARES, J., *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado socio-cultural*, Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Universidad de Sevilla, 2007, pp. 863-868. Campos Cañizares recoge en su obra los tratados taurinos publicados desde 1516 agrupados por reinados por lo que se puede apreciar un descenso desde Carlos II que se agudiza en el siglo XVIII.

27 LÓPEZ, R. J., «“España necesita reyes”: Fiestas y celebraciones en la proclamación real de Fernando VI», en GARCÍA HURTADO, M. (ed.), *Modernitas. Estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña: Universidade da Coruña, 2008, pp. 309-310. Dependiendo de quién organizaba los festejos, las obras tenían un estilo y un lenguaje distinto que oscilaba entre lo bromista y los solemne.



Un sexto grupo temático son las obras legislativas (5,3%) entre las que dominan las normas para revitalizar la cabaña equina nacional a través de obligaciones para todos los criadores de caballos; siendo la única excepción un auto prohibiendo el aparejo redondo. Las normas sobre cría no son establecidas a nivel nacional sino que, por la existencia de zonas acotadas para la cría, el ámbito geográfico varía.

Los siguientes temas no constituyen un grupo en sí por su bajo número pero, igualmente, deben ser mencionados dado que evidencian la escasa preocupación por ellos: autores, coches, caballerizas, arte y caza.

Dos libros hacen un compendio de los autores que escribieron sobre temas relacionados con el mundo equino. Uno de ellos recopila los autores que abordaron el mundo castrense, dándole especial importancia en ese campo a la monta a jineta y a la curación de caballos; por el contrario, el otro caso se ciñe al sector agrícola, veterinario y de la equitación.

Los coches de caballos son abordados en un único tratado anónimo sobre el coche que contiene un diccionario sobre ese ámbito, en la línea de ese espíritu ilustrado que buscaba la utilidad y la difusión de los conocimientos. La escasez de esta temática estuvo en directa relación con la caída de actividad legislativa sobre la cuestión en el siglo XVIII<sup>28</sup>.

Las caballerizas son el eje central de dos obras: una de ellas es un texto que informa sobre términos usados y las obligaciones de los trabajadores; y, la segunda, es un reglamento de las Caballerizas Reales. Pese a sus diferencias, en ambos se puede comprobar la preocupación por no perder o dañar un animal dado su valor patrimonial<sup>29</sup>.

Un libro, escrito a finales de siglo, aborda la cuestión del caballo en el arte. Es un tratado explicativo sobre cómo pintar caballos y otros animales y el método para modificarlos para obtener una raza diferente.

La última temática es la caza pero, el hecho de que sólo haya un texto sobre caza a caballo, no significa que fuese un tema que careciese de importancia, como demuestra que en 1807 se hiciese una quinta reedición. La explicación de que sólo se escribiese ese único tratado explicativo reside en la progresiva limitación de la caza a los sectores privilegiados y que aún era más limitada cuando se trataba de hacer a caballo<sup>30</sup>.

Se puede afirmar, por lo tanto, que el caballo está presente en los textos de los siglos XVIII de forma diversa y variada siendo, en la mayoría de los casos, el elemento central de la obra y en el resto un apartado importante.

### 3. LOS AUTORES DE MATERIA ECUESTRE

Los escritores del siglo XVIII, influenciados por la Ilustración, se consideraban obligados a publicar su conocimiento para demostrar a la sociedad que eran útiles. Otra característica de los autores de este siglo es su búsqueda de independencia económica, pues la protección

.....  
28 LÓPEZ ÁLVAREZ, A., *Poder, lujo y conflicto: coches, carrozas y sillas de mano en la Corte de los Austrias, 1555-1700*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad Autónoma de Madrid, 2006. *Novísima Recopilación*. Libro VI, Título XIV. Tan sólo se promulgan cuatro leyes sobre este tema en siglo XVIII, que representa la mitad respecto al siglo anterior.

29 JIMÉNEZ BENÍTEZ, M., *op. cit.*, p. 61. El incendio de 1735 de las caballerizas reales de Córdoba, donde estaba situado un depósito de sementales, influyó en la redacción de este reglamento.

30 CARO LÓPEZ, C., «La caza en el siglo XVIII: sociedad de clase, mentalidad reglamentista», *Hispania. Revista Española de Historia*, 2006, núm. 224, pp. 1012-1017. Las trabas para obtener una licencia de caza eran numerosas y en aumento a lo largo del siglo XVIII. Este artículo ofrece una amplia visión de esta limitación de la caza a los sectores privilegiados.

de un mecenas ya no era viable ante el bajo número y el trato de desprecio que recibían de ellos<sup>31</sup>. Se produce, entonces, una cierta profesionalización de autores en la que fue un factor la transformación de los medios de comunicación que permitieron la convivencia de escritores de obras científicas, religiosas, novelas y prensa periódica, entre otros.

Cincuenta y siete son los escritores que trataron la temática ecuestre, además de textos anónimos, escritos por un organismo<sup>32</sup> o traducciones. De estos, sólo seis repitieron en el arte de la pluma, aunque nunca superando los tres títulos, y otros reiteraron su presencia en el mercado editorial con labores de traducción. Entre todos ellos, la presencia femenina es nula, pues la mujer estaba excluida de la formación intelectual y de las actividades vinculadas a los caballos. La excepción era la equitación pues, como se reconoce en la obra de Dionisio Bernad, podían tomar clases de dicho arte<sup>33</sup>.

La característica principal de este grupo de autores es que escribían desde la experiencia propia que primaba sobre el conocimiento académico; si bien, gran parte de los autores incluyeron información extraída de grandes títulos de la materia o grandes clásicos grecorromanos como argumento de autoridad.

Parece obvio, por lo tanto, que los oficios más abundantes entre los autores estuviesen relacionados con el mundo equino y, de hecho, así es, pues predominan los veterinarios y militares. Sin embargo, un número importante de autores ejercía con oficios no relacionados con los caballos: eclesiásticos, médicos, miembros de Consejos de Indias... No es posible establecer números absolutos de profesiones debido a la no exclusión de detentación de cargos; así, por ejemplo, un profesor de equitación podía ser militar o miembro de alguna institución.

Un considerable número de autores formaban parte de instituciones creadas para difundir nuevas corrientes ideológicas, culturales y científicas que favoreciesen el desarrollo nacional. Principalmente, fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País de distintas ciudades españolas, entre las que destaca la de la Vascongada en lo relativo a textos ecuestres.

Eclesiásticos y miembros de consejos acostumbraban a tener facilidades para publicar, ya que, normalmente, era la orden o el consejo quien se hacía cargo de los costes<sup>34</sup>; mas, la tónica dominante entre los siete autores que responden a este perfil no fue hacer uso de su cargo para publicar, ya que sólo fueron impresas tres de las siete obras que produjeron<sup>35</sup>. También los militares tenían facilidades, pues la censura solía ser favorable y, para la impresión, tenían el apoyo de imprentas de academias militares o de la Imprenta Real<sup>36</sup>.

.....  
31 ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., «Los hombres de letras», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., LÓPEZ, F. y URZAINQUI, I., *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, p. 55. Los propios escritores son los que se quejan de la falta de mecenas y del trato recibido, semejante al de un criado.

32 Sólo hubo un caso en el que una obra legislativa fuese impresa con el nombre de su autor: ARCOS Y MORENO, J., *Real Ordenanza de Cavallería del Reyno, con las ilustraciones correspondientes a sus artículos... noticia de quanto conviene observar a los criadores del ganado yeguar...*, Madrid: Imprenta de Antonio Marin, 1757.

33 BERNAD, D., *Plan y Constituciones de la nueva escuela de Equitación*, Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1799, p. 13. El artículo XVI explicita: «También las Señoras podrán disfrutar de esta Escuela, pues habrá jacas muy á propósito para que con toda seguridad puedan dar lección solas, y á horas separadas, quedando á su arbitrio suscribirse ó en calidad de Socias, ó en la de Alumnas, ó en la de Leccionistas».

34 LÓPEZ, F., «El libro y su mundo», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., LÓPEZ, F. y URZAINQUI, I., *op. cit.*, pp. 109-110.

35 José de Arcos y Moreno, Francisco Cerda y Rico, Vicente Ignacio Franco, Pedro Rodríguez de Campomanes, Pascual Medrano, Juan Sempere y Guarinos y Clemente Peñalosa y Zúñiga.

36 GARCÍA HURTADO, M., *op. cit.*, pp. 189-190. A finales de siglo, la Imprenta Real empezó a reducir dicho apoyo ante la escasa salida comercial de las obras.

Respecto a la temática sobre la que escribieron, el grupo de autores con oficios más diversos fueron los autores de textos de cría y raza, habiendo miembros de los Reales Consejos, sacerdotes, militares, botánicos, veterinarios, dependientes de las caballerizas e, incluso, un miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, Vicente Fernández de Córdoba. Los trabajadores de las caballerizas y los veterinarios orientaron sus obras a la educación que se debía dar a los caballos mientras que los demás se centraron en aportar propuestas para mejorar la situación de la cabaña equina española. La falta de conocimientos específicos sobre el mundo equino no hizo desistir a nadie, puesto que se consideraba que el remedio era político más que animal.

Los libros relacionados con la atención sanitaria están escritos, en su gran mayoría, por expertos del tema: profesores de albeitería o veterinarios militares como es el caso de los hermanos Rus García con su *Guía Veterinaria original...* (1786). Pese a ser un tema que requiere preparación académica, hubo quien escribió sobre el tema sin dicha formación; esta interferencia se dio, principalmente, por parte de médicos como Juan Antonio Montes, cirujano mayor del Real Hospital de San Carlos<sup>37</sup>.

Respecto a los escritos sobre equitación, hay que destacar que tan sólo tres de los más de veinte autores eran profesores de equitación: Francisco Suárez, Francisco Pascual Bernad y Dionisio Bernad<sup>38</sup>. Si bien los demás consideraban que eran expertos por saber cabalgar como, por ejemplo, Lucas, Maestre de San Juan, autor de *Deleyte de cavalleros y placer de los caballos* (1736), quien se definía como Maestro en el Arte de Enfrenar. Cabría esperar que Francisco Laiglesia y Darrac escribiese sobre equitación dado su puesto de director de la Real Academia de Equitación, pero su aportación en el campo de la equitación se limitó a traducir *El nuevo Newcastle o Tratado nuevo de la escuela a caballo* (1799).

Los oficios que presentan estos autores son diversos, habiendo políticos, médicos, nobles e, incluso, el ayudante de cámara de Carlos III. En el caso de los médicos trataban de unir su conocimiento con la equitación dando, como resultado, obras que abogan por un uso terapéutico de la equitación. Se trata del médico Juan de Pereira con su obra *De cuánta utilidad sea la equitación o ejercicio de a caballo para remediar algunas enfermedades crónicas o rebeldes que no cedieron a otros auxilios* (1770) y Manuel Antonio Rodríguez de Vera que escribe *En que casos y sujetos sea preferible la equitación al ejercicio de a pie, y al contrario* (1785).

Junto con las obras de veterinaria, fue en las de caballería donde hubo menos interferencias de autores ajenos a la materia lo que no significa que no hubiese ninguno. La diferencia con el caso de la atención sanitaria radica en que Clemente Peñalosa y Zúñiga, eclesiástico, y Juan Sempere y Guarinos, fiscal civil de la Cancillería de Granada, escribieron la historia de dicha entidad sin centrarse en cuestiones técnicas.

En los escritos sobre toreo y celebraciones es donde mayor desconocimiento de los autores hay; mientras los tratados sobre toreo son escritos por nobles o personal próximo a ellos, la redacción de celebraciones son de autores casi desconocidos. Era habitual mantener el anonimato del autor de una obra adulatoria hasta que hubiese la seguridad de haber sido bien aceptada.

.....  
37 MONTES, J. A., *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados... Con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios...* Madrid: Imprenta Real, 1789.

38 Francisco Pascual Bernad y Dionisio Bernad, padre e hijo, ejercieron como profesores de equitación. En BERNAD, D., *op. cit.*, p. 3, el autor hace referencia a la figura de su padre como afirmación de su buena formación.

Respecto a los autores de las temáticas con menos peso (coches, caballerizas, arte y caza), se trataban de personas sin destacada presencia en el panorama social, pues no eran nobles, militares, miembros de los Reales Consejos, etc. Como ejemplo se puede resaltar al autor de la obra sobre caza, Juan Manuel de Arellano, quien únicamente añade como datos que era vecino de la Villa de Herce, en el Obispado de Calahorra<sup>39</sup>. Se podría considerar como única excepción al autor del libro sobre arte, Carlos Dupont, profesor de física experimental y química<sup>40</sup>.

Aunque los libros traducidos fueron en números absolutos menores a la producción nacional, su importancia radica en ser un método para conocer las ideas e innovaciones europeas. Las traducciones se vieron favorecidas por la fundación de instituciones científicas, antes mencionadas, y por la Secretaría de Interpretación de Lenguas que había sido creada por Carlos V. No obstante, y pese a que los encargos de particulares a esta institución aumentaron en el siglo XVIII, ninguno de los textos sobre materia ecuestre fueron traducidos por dichos profesionales. Las traducciones corrieron a cargo de expertos en la materia traducida e, incluso, escritores sin vinculación con el contenido del texto que encontraban en esta labor una vía para ganar dinero o fama<sup>41</sup>.

No es extraño, por lo tanto, que los traductores de obras de caballería fuesen miembros del ejército: coroneles, capitanes de ingenieros y capitanes de artillería. Mientras, en el resto de temas las traducciones fueron realizadas por personas ajenas a la materia salvo contadas excepciones como, por ejemplo, Francisco Laiglesia y Darrac quien, como ya se mencionó anteriormente, tradujo una obra de equitación.

Las obras traducidas están centradas en cuatro campos: veterinaria, cría y raza, equitación y caballería; siendo los dos últimos los que presentan un mayor número por la necesidad de que circularan innovaciones de otras escuelas de equitación europeas y los cambios en las técnicas bélicas de otros países.

Se puede establecer, por lo tanto, un perfil del escritor de libros del mundo equino que se resume en tres características: 1) formaba parte del ejército o gozaba de una posición privilegiada dentro del sistema político; 2) priorizaba la experiencia frente a la formación académica; y 3) había nacido o residía en el área de la cuenca del Duero hacia el sur de la península.

#### 4. LOS TEXTOS

Para analizar los textos ecuestres del siglo XVIII, es necesario tratar diversos factores tales como su lugar de publicación, tamaño, número de páginas, tirada de las ediciones, imágenes u ornamentación presentes, etc. Factores que están directamente relacionados con el objetivo por el que se escribió el libro.

.....  
39 ARELLANO, J. M., *op. cit.*

40 DUPONT, C., *Arte de pintar y manchar los animales variando ingeniosamente sus nativos colores o, Compendio curioso de diferentes secretos importantes y raros para hermopear todo género de animales con método exacto para transformar los caballos blancos en pios y poner así a estos como los perros falderos, gatos y demás domésticos, sin la menor lesión, manchados y fajas de varios colores permanentes, con otras invenciones y descubrimientos utilísimos*, Madrid, 1789.

41 Había una cierta tendencia a publicar las obras traducidas resaltando el nombre del traductor en lugar del autor. Entre las obras aquí analizadas cabe resaltar la traducción de Raimundo Sanz (*Diccionario militar, o recolección alfabética de todos los términos propios al Arte de la Guerra*, Barcelona: Imprenta de Juan Piferrer, 1749) o la de Francisco Laiglesia y Darrac (*op. cit.*) en los que se obvia por completo a los autores originales.

El lugar de publicación -que no de redacción- de las obras está condicionado por la presencia de imprentas por lo que ese es el factor más importante. Analizando las ciudades de impresión se puede comprobar la existencia de un vacío en el noroeste y sur peninsular, exceptuando la depresión del Guadalquivir, y que ninguna de ellas supera el 4% de publicaciones. La excepción la constituye Madrid, que aglutina el 60% de los títulos impresos como consecuencia de la presencia en la capital de cuatro grupos de población no excluyentes entre sí: población letrada, por ser la capital política y burocrática; población nobiliaria, por tratar de estar próximos al monarca; población estudiantil, por la existencia de centros de estudio como el Real Colegio-Escuela Nacional de Veterinaria; y población de paso, que dio lugar a impresiones en la capital de obras cuyo autor era originario de otros puntos de la península como, por ejemplo, Juan Manuel de Arellano de Herce (La Rioja). Hay que sumar a esto los mecanismos de publicidad con los que contaba la capital, entre los que cabe destacar *La Gaceta de Madrid* que dedicaba un espacio a las novedades literarias y que, por su tirada superior al resto de periódicos, garantizaba una mayor difusión<sup>42</sup>.

El resultado fue que, en Madrid, se imprimieron obras de todas las temáticas y no sólo aquellas que tenían como objetivo llegar al conocimiento de los organismos de poder para su puesta en práctica, como era el caso de gran parte de las obras sobre cría y raza.

Otro núcleo de impresiones fue la depresión del Guadalquivir debido a la fuerte implantación que tuvieron las Maestranzas en Andalucía<sup>43</sup>. En su primera etapa, las Maestranzas se centraron en la equitación pero, con el tiempo, comenzaron a tener mayor presencia pública, lo que queda reflejado en el fomento de obras sobre el mundo equino como un método para conseguir sus objetivos iniciales<sup>44</sup>.

En las ciudades de la Corona de Aragón se imprimieron, principalmente, obras relativas al herrado, a la albeitería y a la veterinaria debido a tres circunstancias: la existencia de fuertes gremios y hermandades de albéitares o herradores, la obligatoriedad de exámenes para acceder a la profesión provocando una demanda de textos de estudio y, por último, el establecimiento de escuelas profesionales de veterinaria impulsadas por los gremios y las Sociedades Económicas de Amigos del País<sup>45</sup>.

El tamaño de los volúmenes era indicativo del uso con el que se concebía la obra: exposición, consulta frecuente, informativo... Aunque no hay que olvidar que la elección de los aspectos formales recaía no sólo en el autor sino también en el impresor o editor.

.....  
42 MANERO RUIZ-SALDAÑA, E., «Ciencia y novedad en la prensa oficial. *La Gaceta de Madrid* (1759-1770)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 2004, t. 17, pp. 188-189. La tirada de *La Gaceta de Madrid* era de 10.072 ejemplares por número de los que había una venta asegurada del 18,7% por suscripción. Además, se trataba de una publicación estable desde 1661, lo que le reportaba un cierto estatus.

43 ARIAS DE SAAVEDRA, I., *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada: Universidad de Granada, 1988, p. 12. La distribución de las Maestranzas fue desigual: tres en la Corona de Aragón, dos en Hispanoamérica y nueve en la Corona de Castilla, las cuales estaban todas en Andalucía.

44 *Ibid.*, pp. 18-21. Los objetivos eran promover la cría y el manejo de los caballos pero, pese al apoyo que recibieron de la Corona, fueron incapaces de crear una caballeriza propia.

45 GÓMEZ PIQUER, J. y PÉREZ GARCÍA, J. M., *op. cit.*, pp. 22-23. Para los exámenes se crearon cinco tribunales regionales que indican la importancia de la albeitería en la Corona de Aragón: Madrid, Pamplona, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

TABLA 3. TAMAÑO DEL FORMATO DE LAS OBRAS		
Tamaño del formato	Nº	%
Gran folio	1	1,0%
Folio	21	20,4%
4º	33	32,0%
8º	26	25,2%
12º	5	4,9%
Pliego	2	1,9%
Sin datos	15	14,6%
Fuente: Elaboración propia		

Tan sólo hubo un libro realizado en tamaño gran folio por tratarse de un obsequio para ser admirado. Pascual Medrano, abad de Lodosa, tradujo para el Marqués de Astorga el tratado escrito por el jefe de las caballerizas del Duque de Anjou, Antonio Plunivel, *Instrucción en el arte de montar a caballo* [s. XVIII]. Se trata de un ejemplar único no sólo por ser una traducción del tratado de equitación por excelencia de la época, sino también por ser un manuscrito<sup>46</sup>.

El tamaño folio se reservó para las obras de carácter formal dirigidas al gobierno o realizados por él, puesto que, visualmente, ese tamaño proporcionaba solemnidad al documento. También predominan los manuscritos en este formato porque facilitaba la escritura.

Los formatos 4º y 8º aglutinan la mayor parte de las obras por ser los formatos más fáciles de manejar. De esta forma, todos los textos destinados a la consulta habitual presentan este formato: tratados, compendios, reglamentos, etc. Son textos cuya movilidad se preveía, al contrario que los anteriores que tenían, en cierto modo, un destino fijo<sup>47</sup>.

El tamaño 12º quedó acaparado por las reediciones, pues fue un método para hacer llegar a más público las obras, ya que, a menor tamaño, menor coste. Estas obras se convirtieron en textos básicos para el lector y dicho formato permitía que fuesen como un *vademécum* al poder transportarlos con comodidad.

Por último, hay que destacar la publicación del *Estado general del ganado yeguar, caballar y mular* que se realizaron en 1784 y 1785. Estos fueron impresos en pliegos sueltos de 400 x 580 mm. porque su objetivo era meramente informativo frente a los anteriores que buscaban la reflexión y explicación<sup>48</sup>.

En estrecha relación con el tamaño, está la cantidad de páginas que conformaban los impresos. De esa cantidad dependía el coste del libro y, en principio, la cantidad de información que se proporcionaba al lector. La tendencia general eran las obras cortas porque su venta

.....  
46 ÁVILA JURADO, I. *et al.*, *op. cit.*, p. 206. La importancia de la obra reside en su autor, Antonio Plunivel, cuya notoriedad en el campo de la equitación se debe a haber sido uno de los primeros fundadores de escuelas de equitación de Europa por fundar, en 1594, la Academia de París.

47 TORNÉ, E., «La mirada del tipógrafo: el libro entendido como una máquina de lectura», *LITTERAE. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 2001, núm. 1, p. 161. Los formatos superiores al 4º estaban destinados a atriles, mientras que los menores estaban configurados para ser sostenidos con las manos.

48 INFANTES, V., «Historia mínima (y desde luego incompleta) de los impresos de una sola hoja. II. Los años áureos», en FERNÁNDEZ VALES, S. M. y CLOSE, A. J. (coords.), *Edad de oro cantabrigense: actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Madrid: Asociación Internacional del Siglo de Oro, 2006, p. 352. El tamaño de los pliegos acostumbraba a ser de 440 x 320 mm., pero en el siglo XVII aumentó a los 600 x 400 mm. aproximadamente.

era más rápida; sin embargo, en el caso de las obras sobre materia ecuestre, esta tendencia se rompe habiendo cifras semejantes en todos los rangos de páginas. Relacionando el número de páginas con la temática, excepto en los textos legislativos, no hay temática en la que predomine una determinada cantidad de páginas. La excepción mencionada se debe a que la brevedad favorecía su lectura y consulta por parte de toda la población.

En general, los folletos eran memorias breves o instrucciones que hacen una pequeña presentación sobre un tema. Es el caso de los textos de cría y raza de menos de cien páginas pues, eran, principalmente, informes sobre la situación de la cabaña equina, mientras que los de más extensión se correspondían con propuestas y explicaciones de las medidas a tomar.

<b>Nº de páginas</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
0 a 9	11	12,6%
10 a 45	18	20,7%
46 a 100	11	12,6%
101 a 200	17	19,5%
201 a 300	10	11,5%
Más de 300	9	10,3%
Varios volúmenes	2	2,3%
Sin datos	9	10,3%

Fuente: Elaboración propia. No se contabilizan las obras manuscritas.

Las obras con un mayor número de páginas tendían a ser tratados amplios y explicativos que, en algunos casos, incluían imágenes para ilustrar la cuestión. Estaban destinadas más a lo didáctico, a enseñar un arte u oficio, por lo que eran necesarias las explicaciones detalladas de numerosos aspectos. Se puede destacar la obra de García Ramírez Arellano, *Gramática militar de táctica, para la Cavallería, o Instrucción abreviada, en preguntas y respuestas, que facilita la inteligencia de su manejo, y que puede servir de Catecismo teórico para el examen de los oficiales y soldados* (1767) o la de Francisco Antonio Ballesteros y Lazcano, *Destierro de errores comunes proferidos contra el noble arte de manejar y criar caballos, por la general ignorancia* (1762); ambas de entre cien y doscientas páginas en las que se pretende formar al lector.

Entre los libros de más de trescientas páginas destacan los de veterinaria y herrado, puesto que era una materia muy extensa en la que se requería la explicación de todos los detalles. Cabe destacar que son de esta temática las más extensas de las analizadas: *Regla geométrica que da punto para el azierto de herrar y Instrucciones racionales y luzes veterinarias* (1723) del veterinario José Moraleda, que cuenta con mil seis páginas; seguida de cerca por *Epítome práctico de Albeytería. Breve método para curar los cabellos por racionales indicaciones* [s. XVIII], de Francisco Larraz y Serrate, de ochocientas diecinueve páginas. Un aspecto a tener en cuenta respecto al número de páginas es si se trataba de un manuscrito o un impreso ya que, al pasar el texto al formato impreso, la extensión era menor. Es el caso de estas dos obras, pues permanecieron manuscritas.

También forman parte de este grupo los textos que seguían la estela de los enciclopedistas franceses, ya mencionadas anteriormente, puesto que necesitan mayor extensión para explicar todos los términos referentes a una materia.

Como ya se dejó entrever, el número de páginas estaba relacionado con las imágenes que se incorporaban al ejemplar. Es un elemento vinculante, sobre todo, en las obras sobre equitación que son las que predominan entre las de doscientas a trescientas páginas, pues hacían uso de imágenes para ilustrar cada explicación: pasos, posturas, planos de las pistas con el orden de pasos a seguir en los ejercicios, aparejos de monta, etc. Un buen ejemplo es el libro de Francisco de Laiglesia y Darrac, *Elementos de equitación militar para uso de la Caballería española* (1818), en la que se usan trece láminas para explicar la edad de los animales por su dentadura.

Las obras de veterinaria y herrado también acostumbraron a incluir una alta proporción de imágenes que se centran, principalmente, en la anatomía del caballo y las herraduras a usar. La *Recopilación de la sanidad de Albeytería y Arte de Herrar...* (1796) de Manuel Pérez Sandoval es la mejor muestra, ya que incluye dos láminas, una de las enfermedades del caballo y otra de los distintos tipos de herraduras existentes.

En el resto, las imágenes aparecen de forma residual, a modo de decoración, como en la *Escuela de a caballo, dividida en tres tratados* (1751) de Salvador Rodríguez Jordan, en la que además de imágenes explicativas, se usan grabados de caballos para indicar el inicio de las distintas partes del tratado. Pero, en general, los libros que contienen imágenes son minoría dentro del conjunto analizado.

La escasez de imágenes está en consonancia con la carencia de ornamentación que presentan los libros. En el siglo XVIII, la ornamentación se redujo tanto en el interior de la obra como en la portada y la literatura ecuestre no fue inmune a estos cambios<sup>49</sup>. Así, apenas aparecen capitales decoradas ni elementos de adorno al final de los capítulos. Las portadas son, pues, más ligeras, acercándose más a la portada característica de la Ilustración que a las de tipo retablo.

Otro elemento que también aparece de forma escasa es la dedicatoria: sólo diecisiete la incluyen de forma explícita en la portada o en el interior de la obra. La mayoría de las obras dedicadas son de equitación, pero también algunas de veterinaria y herrado, celebraciones y toreo, y la única que hay sobre caza. La causa de la dedicatoria podía ser variada: mostrar agradecimiento por algún privilegio o por haber favorecido al autor para que pudiese imprimir su obra, intentar ganarse el aprecio de alguna personalidad, etc. En relación a esto se pueden establecer cuatro tipos de dedicatorias según a quien van dirigidas: reales, puesto que se dedican dos obras a Fernando VI y otra al príncipe de Portugal y Brasil, Juan; nobiliarias, que son las más abundantes, tanto a condes como el de Maceda, como a duques como del de Medina-Sidonia; generales, como la de Francisco Laiglesia y Darrac, a la juventud española, o la de Manuel Álvarez Ossorio y Vega, a la nobleza; y, por último, dedicatorias religiosas por parte de Salvador Montó y Roca, que dedica su texto a la Virgen María, patrona de la ciudad de Valencia.

.....  
49 ESCOLAR SOBRINO, H., *Historia del libro español*, Madrid: Gredos, 1998, p. 190. También se produjeron cambios en las tintas, papel y letrerías, pero fueron cambios que dependieron de la capacidad económica de los impresores que no son perceptibles a simple vista.



## 5. LOS IMPRESORES

El estudio de los impresores de las obras se ve facilitado por la obligación de incorporar en los ejemplares el nombre y ciudad del impresor<sup>50</sup>. Para hablar de los impresores hay que recordar que sólo el 78% fueron impresos, por lo que las obras tratadas en este apartado se reducen a ochenta. También es fundamental tener en cuenta que en el siglo XVIII se implantó la legislación de imprentas de Castilla en Aragón, eliminando posibles vacíos legales existentes<sup>51</sup>.

Revisando los impresores, se puede comprobar que fueron diversos y no especializados, de tal forma que apenas se puede distinguir un impresor sobre otros en número de producciones: 31 impresores, siendo, entonces, la proporción de dos títulos por imprenta. Pese a ello, se puede destacar alguna imprenta que supera levemente esa proporción.

Primeramente, la Imprenta Real, por ser la que mayor volumen de publicaciones realizó, puesto que gran parte de su actividad eran encargos de la Corona. Su producción temática fue muy variada pero centrada en los temas más tratados: cría y raza, equitación, caballería y veterinaria y herrado.

Tras ella, están los impresores de mayor fama nacional: Antonio Marín, Joaquín Ibarra y, en menor medida, Juan Piferrer. El primero publicó cinco títulos entre los que destacan tres legislativos; Ibarra realizó la impresión de cuatro obras de distinto tema y, de una de ellas, llegó a hacer una reedición. La imprenta de Piferrer, al contrario que las anteriores, estaba situada en Barcelona; sus obras se centraron en la caballería y en la caza aunque esta última será una reedición del texto de Juan Manuel Arellano que, inicialmente, se había publicado en Madrid<sup>52</sup>.

Junto con estas imprentas, hay que mencionar a Gabriel Ramírez y Antonio de Sancha, entre los que se pueden apreciar varias semejanzas: ambos estaban afincados en Madrid, ambos publican tres obras y ambos lo hacen sobre equitación. Son los únicos casos en los que se podría hablar de una cierta especialización en una temática pero, ante el bajo número de títulos, no es una hipótesis concluyente.

Cabe resaltar cómo afectaron a la literatura ecuestre los cambios en la legislación de imprentas. El principal cambio que se dio fue, en la ley de 1766, la prohibición de posesión de imprentas a comunidades o personas privilegiadas debido a los abusos que cometían<sup>53</sup>. Las principales afectadas fueron las comunidades religiosas que debían venderlas o arrendarlas a civiles y trasladarlas fuera de lugares de clausura; y, además, no podían ser regentes de ninguna. Entre las imprentas aquí analizadas tan sólo hay dos congregaciones: Congregación de la Buena Muerte (Valladolid) y la imprenta de la Santa Cruzada (Madrid). Cada una imprime un texto de sendas materias (equitación y cría y raza, respectivamente) y ambas lo hace antes de promulgarse dicha ley, lo que aporta indicios de que las comunidades religiosas respetaron esa normativa.

Otro cambio legislativo fue la eliminación de los privilegios exclusivos de impresión, mencionado anteriormente, por el cual desaparecía el monopolio de publicación de los títulos pudiéndolos reeditar quien quisiera. De las cuatro obras que fueron reeditadas, tres fueron

.....  
50 *Ibid.*, p. 158. Junto con el nombre del autor, impresor y ciudad fueron obligatorios durante todo el siglo en contraposición a otros datos, como el precio, que fueron eliminados en 1762 por Carlos III.

51 LÓPEZ, F., *op. cit.*, p. 102. La nueva legislación en la Corona de Aragón se puso en marcha entre 1716 y 1722.

52 ARELLANO, J. M., *El cazador instruido y arte de cazar con escopeta, y perros, a pie y a caballo: que contiene todas la reglas conducentes al perfecto conocimiento de este ejercicio. Tercera Edición*. Barcelona: Viuda de Piferrer, [s.a.].

53 *Novísima Recopilación*, Libro VIII, Título XV, Ley V.

publicadas tras la aprobación de dicha ley y sólo una es anterior. Se trata de la obra de Manuel Álvarez Ossorio y Vega, *Manejo real en que se propone lo que deben saber los cavalleros en esta facultad, para llenar con la práctica este gran nombre y lo que si gustara su aplicación, podrán adelantar, para saber por sí hacer un caballo, como qualquiera picador*, cuya primera edición vio la luz en 1733 a cargo de la imprenta de Thomas Rodríguez; siete años después, en 1741, la Imprenta de la Congregación de la Buena Muerte la reeditó. Se trataría esto de un abuso como los que pretendía evitar la ley antes mencionada, en la que comunidades religiosas aprovechaban vacíos legales para no cumplir la ley.

En definitiva, los impresores de obras ecuestres no estaban especializados en la materia sino que imprimían en función de los encargos o la situación del mercado. De esta forma, son numerosas las imprentas a las que habría que hacer referencia pero, dado su bajo volumen de impresiones, sería en vano.

## 6. LOS POSIBLES CLIENTES

Tras constatar la importancia editorial y social del tema, quedan claras, pero resta establecer una hipótesis sobre lo más difícil de abordar: los posibles clientes de estos textos. La multiplicidad de culturas lectoras coexistentes en la sociedad obligan a hacer una primera diferenciación: compradores, que podían hacerlo para leer, regalar o adornar; lectores, por posesión o uso de bibliotecas; y poseedores, que podían obtener un libro por compra, regalo o herencia<sup>54</sup>. Nos centraremos, sobre todo, en los lectores potenciales de libros sobre el mundo equino, dejando de lado a los poseedores que obtenían los libros por compromiso, por ser amigos del autor o por participar en el sistema de censura facilitando la concesión<sup>55</sup>.

Hay que tener en cuenta los niveles de alfabetización y la capacidad adquisitiva de la población, puesto que eran factores de reducción del número de posibles compradores; pero no del número de lectores, ya que la lectura en voz alta seguía siendo habitual<sup>56</sup>. Los malos períodos económicos se veían reflejados en el mundo editorial pero, normalmente de forma tardía, ya que los compradores eran de las clases acomodadas<sup>57</sup>. Esto se debía al alto coste de los libros que, pese a haberse abaratado desde la aparición de la imprenta, continuaba fuera del alcance de las clases más bajas<sup>58</sup>.

Dentro del limitado círculo que tenía posibilidades de acceso a libros sobre temática ecuestre, se reduce más en función del interés en el contenido de la obra pues, aunque los autores tendían a dirigirse a personas especializadas en la materia, eran textos de interés para

.....  
54 REY CASTELAO, O., *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003. En casi todas las bibliotecas estudiadas en esta obra se encontraron textos vinculados con la materia ecuestre.

55 GARCÍA CUADRADO, A., «Un proceso de impresión: la “censura de historias fabulosas” de Nicolás Antonio», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2001, núm. 64, pp. 115-116. La corrupción del sistema censor obligaba a repartir numerosos ejemplares entre los miembros del Consejo.

56 CHARTIER, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza Editorial, 1993, pp. 42-43. La lectura pública en voz alta se producía en salones, cafés, reuniones, diligencias, etc.

57 *Ibid.*, p. 136. El número de libros poseídos por un grupo social es mayor cuanto mayor sea su fortuna; pese a eso, existían diferencias internas como, por ejemplo, entre las familias de toga y las de espada.

58 LÓPEZ, F., *op. cit.*, p. 119. Como ejemplo, una comedia suelta de primera mano costaba dos reales, aproximadamente, mientras que el salario de un peón de la construcción oscilaba entre cuatro y diez reales al día.

la formación académica o para actividades de ocio, como las de caza<sup>59</sup>. De esta forma, lectores y compradores de textos sobre el mundo ecuestre eran distintos dependiendo de la temática de los mismos, por lo que se analizan por separado a continuación.

Los libros sobre cría y raza estaban dirigidos, fundamentalmente, a criadores de caballos, puesto que eran los encargados de sacar a la cabaña equina de la situación de decadencia y tenían que estar al tanto de las medidas legislativas que se imponían. Otro grupo que tenía interés en este tipo de textos eran los políticos, ya fuese para conocer las propuestas de otros miembros de los consejos o para realizar las suyas propias.

La importancia de la equitación, ya mencionada, hace que el abanico de interesados en este tipo de obras sea mayor. La nobleza era, con toda probabilidad, el sector más interesado ya que, como alegoría de su posición social, debía participar en numerosos actos públicos en los que debía cabalgar: desfiles, toreo, etc. La equitación también era importante para los miembros del ejército, cuya composición heterogénea hace suponer que había más que nobles interesados en estos textos<sup>60</sup>. Otro grupo para el que esta temática tenía utilidad eran los trabajadores de escuelas de equitación, puesto que debían conocer las innovaciones para aplicarlas o desestimarlas.

La veterinaria o albeitería y el herrado eran disciplinas que requerían un cierto nivel de estudios sobre la materia. A causa de esto, dos grupos fueron los consumidores: por un lado, los profesores o estudiantes del sector y, por otro, los criadores de caballos pues, probablemente, intentarían atajar enfermedades leves ellos mismos antes de llamar a un profesional, buscando la información en textos de esta temática.

Las obras sobre el ámbito de la caballería estaban destinadas, básicamente, a los integrantes del ejército y, dentro de él, dependería de si el contenido estaba orientado a la formación de soldados rasos o a planificar estrategias y batallas por parte de los altos cargos. De forma tangencial, los miembros del Consejo o la Secretaría de Guerra también estarían interesados para saber las novedades introducidas en los ejércitos de otros países.

Completamente distinto era el caso de los textos de toreo y celebraciones, ya que no estaban orientados a sectores profesionales. Se podría considerar una excepción los tratados sobre toreo pero, realmente, los toreros eran miembros de la nobleza que no veían en eso un oficio sino una actividad de ocio y de demostración de su poder. Eran, sobre todo, las personas relacionadas con el poder –nobles, políticos, etc.– los que adquirirían estas obras por ser una estrategia para congraciarse con el poder, puesto que relataban celebraciones en honor a los monarcas e, incluso, el propio comprador aparecía en el texto por participar en los festejos.

El destinatario de las obras legislativas dependía de la materia que trataba, por lo que fue un público diverso. Principalmente, eran leyes y ordenanzas relativas a la cría de caballos, por lo que sus consumidores serían los mismos que las obras no legislativas sobre el tema. De forma semejante pasa con el público de las leyes sobre aparejos de monta, aspecto que afectaba a todos aquellos que montasen a caballo incluyendo, por lo tanto, a nobles y conductores de coches y carruajes. Este último grupo estaba conformado, en las grandes ciudades como Madrid, por

.....  
59 REY CASTELAO, O., «A vueltas con la difusión de impresos en la Edad Moderna», en GARCÍA HURTADO, M. (ed.), *Modernitas. Estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña: Universidade da Coruña, 2008, pp. 33-34.

60 ANDÚJAR CASTILLO, F., «Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII (1700-1724)», *Chronica Nova*, 1979, núm. 10, p. 8. Para el período de 1706-1711 se cifra en el 45'5% los miembros de la caballería procedentes del estamento llano, si bien esa cifra parece tener una dinámica descendente en los períodos siguientes.

emigrantes debido a la baja cualificación que se necesitaba, por lo que es de suponer que no comprarían las obras cuyo contenido podían conocer gracias a la lectura en alto.

Los compendios de autores estaban orientados a bibliotecas, librerías e imprentas, pues era donde mayor utilidad podían tener los ejemplares de estas características. Los compradores de libros podrían hacer uso de este tipo de catálogos para saber las novedades literarias pero es poco probable que los adquiriesen, pues sólo se usaban como intermediarios para llegar a otro título.

Al tratar los textos legislativos, ya se comentó casi todo el público de las obras sobre coches y carruajes; sin embargo, estos incluían otros contenidos que no afectaban sólo a los conductores sino también a otros sectores. Un ejemplo serían los herreros, pues el diccionario sobre vehículos podía ser usado como modelo para crear dichas piezas.

Las obras relativas a las caballerizas y al arte están destinadas a un grupo muy limitado: trabajadores de caballerizas y artistas, respectivamente. Representar un caballo era complejo, pues dependía de la técnica usada –óleo, pluma, etc.– y el material base, ya que se podía tratar desde un grabado para un libro a un retrato ecuestre para la familia real. Además, había que conocer el simbolismo del animal y de sus posturas<sup>61</sup>.

Para practicar la caza había que solicitar permiso que a ciertos grupos le era denegado sistemáticamente<sup>62</sup>. Así, la práctica de la caza quedó en manos de la nobleza que, posiblemente, adquirirían esta temática puesto que una buena caza era una demostración social de poder. También sería practicada, aunque sin permiso institucional, por el resto de la población para subsistir pero es de suponer que no tendrían capacidad económica para hacerse con libros sobre la materia ni interés.

No se puede afirmar que predominen zonas de consumidores de estas obras porque los textos podían llegar a cualquier ciudad gracias a las redes de distribución de las imprentas y librerías. Existían catálogos con los títulos existentes, por lo que, simplemente, se encargaba la obra; además, la publicidad en lugares públicos o en periódicos contribuían a la difusión<sup>63</sup>.

Parece obvio, por tanto, afirmar que las obras eran adquiridas por sectores profesionales o elitistas mientras el pueblo no accedía a ellas por su precio y porque versaban sobre actividades que, realmente, no practicaban.

## CONCLUSIÓN

En definitiva, el mundo editorial se vio afectado por la situación equina en España, pese a ser conscientes de que el mercado al que llegarían con esa temática era limitado. Los textos se hicieron eco de la preocupación por mantener la raza equina, pues era garantía del poderío español en el plano militar; pero, además, también en el plano social por ser de las razas más cotizadas y valoradas. En consonancia, los textos abordan las medidas a impulsar para incrementar los efectivos de caballos españoles así como la enseñanza de la equitación.

61 MÍNGUEZ, V., «Cuando el poder cabalgaba», *Memoria y Civilización*, 2009, núm. 12, p. 91. El retrato ecuestre estaba vinculado a la guerra pero fue usado por los Borbones para mostrar una imagen pacifista.

62 CARO LÓPEZ, C., *op. cit.*, pp. 1014-1015. A partir de las peticiones denegadas se concluye que a ciertos oficios se les prohíbe cazar, tales como criados, carniceros, boticarios, etc.

63 LÓPEZ, F., *op. cit.*, pp. 112-118. Entre los periódicos destacan *La Gaceta de Madrid*, ya mencionado, y *Mercurio Histórico*. La difusión de estas publicaciones puede considerarse reducida, pero llegaba a los principales protagonistas de la vida cultural, política y económica.

Los autores de estas obras partieron de la experiencia más que del conocimiento académico, por lo que desde diversas profesiones pertenecientes a los sectores privilegiados se aportó su perspectiva basada en el contacto con el animal. Pese a lo elitista del tema, las obras fueron impresas en su mayoría en formatos manejables que pudieran ser utilizados de forma habitual, aunque algunos contaban con numerosas páginas dado lo extenso de la materia que trataban y, más aún, cuando precisaban de imágenes explicativas, presentes sobre todo en las obras sobre equitación.

No existió una especialización por parte de los impresores, sino que estas estuvieron insertas en el volumen general de obras que les eran encargadas; aunque si se percibe un fuerte vacío, en el noroeste peninsular, dado que la raza española no tuvo la misma impronta cultural que en el sur.

La cotidianeidad del caballo no derivó en un interés de la población por leer sobre ese tema; sin embargo, sí fue considerada como una materia vinculada con el poder y el lujo, por lo que escribir, poseer o tener dedicadas obras sobre el mundo ecuestre era un símbolo de excelencia y superioridad social.

## BIBLIOGRAFÍA:

ARCOS y MORENO, J., *Real Ordenanza de Cavallería del Reyno, con las ilustraciones correspondientes a sus artículos... noticia de quanto conviene observar a los criadores del ganado yeguar...*, Madrid: Imprenta de Antonio Marín, 1757.

ARELLANO, J. M., *El cazador instruido y arte de cazar con escopeta, y perros, a pie y a caballo: que contiene todas la reglas conducentes al perfecto conocimiento de este exercicio*, Madrid: Joseph González, [1745].

ARELLANO, J. M., *El cazador instruido y arte de cazar con escopeta, y perros, a pie y a caballo: que contiene todas la reglas conducentes al perfecto conocimiento de este exercicio. Tercera Edición*. Barcelona: Viuda de Piferrer, [s.a.].

BERNAD, D., *Plan y Constituciones de la nueva escuela de Equitación*, Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, 1799.

DUPONT, C., *Arte de pintar y manchar los animales variando ingeniosamente sus nativos colores o, Compendio curioso de diferentes secretos importantes y raros para hermostear todo género de animales con método exacto para transformar los caballos blancos en pios y poner así a estos como los perros falderos, gatos y demás domésticos, sin la menor lesión, manchados y fajas de varios colores permanentes, con otras invenciones y descubrimientos utilísimos*, Madrid, 1789.

*Encyclopedia metódica. Artes académicos, traducidos del francés al castellano: a saber, El Arte de la Equitación por Don Baltasar de Irurzu, y el del Bayle, de Esgrima y de Nadar, por Don Gregorio Manuel Sanz y Chanas*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1791.

LAIGLESIA y DARRAC, F., *El nuevo Newkastle o Tratado nuevo de la escuela de a caballo*, Madrid: Imprenta de Sancha, 1801.

MONTES, J. A., *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados... Con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios...* Madrid: Imprenta Real, 1789.

RUSGARCÍA, A., *Guía Veterinaria original, dividida en quatro partes, en las que se declaran las materias más esenciales que deben saber, no sólo los Caballeros oficiales y Remontistas de los Reales Exércitos de S.M. ( Q.D.G.) sino también los Mariscales, Caballerizos y dueños de las caballerías*, Madrid: Imprenta Real, 1786.

SANZ, R., *Diccionario militar; o recolección alfabética de todos los términos propios al Arte de la Guerra*, Barcelona: Imprenta de Juan Piferrer, 1749.

*Censo Ganadero de la Corona de Castilla, año de 1752*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1996.

*Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Libro VI, Título III, Ley II-VIII.

ABAD GAVÍN, M., *El caballo en la Historia de España*, León: Universidad de León, 1999.

AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984-1995, 8 vols.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, C., «Negocio e Ideología en la España de la segunda mitad del XVIII: La Compañía de Impresores y Mercaderes de Libros de Madrid», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 1989, núm. 9, pp. 71-96.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., «Los hombres de letras», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., LÓPEZ, F. y URZAINQUI, I., *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 19-61.

AMIGO VÁZQUEZ, L., «Fiestas de toros en Valladolid en tiempos de Carlos III y Carlos IV. Una pasión reconducida por las Luces», en SOBALER SECO, M. A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, pp. 153-178.

ANDÚJAR CASTILLO, F., «Aproximación al origen social de los militares en el siglo XVIII (1700-1724)», *Chronica Nova*, 1979, núm. 10, pp. 5-31.

ARIAS DE SAAVEDRA, I., *La Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII*, Granada: Universidad de Granada, 1988.

ÁVILA JURADO, I. et al., *El caballo protagonista en la historia y en la medicina veterinaria*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1998.

BOLLÈME, G., «Literatura popular y comercio ambulante del libro en el siglo XVII», en PETRUCCI, A. (comp.), *Libros editores y público en la Europa moderna*, Valencia: Alfons el Magnànim, 1990.

CAMPOS CAÑIZARES, J., *El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado socio-cultural*, Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Universidad de Sevilla, 2007.

CARO LÓPEZ, C., «La caza en el siglo XVIII: sociedad de clase, mentalidad reglamentista», *Hispania. Revista Española de Historia*, 2006, núm. 224, pp. 997-1018.

COSSÍO, J. M., *Los toros. 4, el toreo*, Madrid: Espasa Calpe, 2007.

CHARTIER, R., *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza Editorial, 1993.

ESCARPIT, R., *La Revolución del libro*, Madrid: Alianza, 1968.

ESCOLAR SOBRINO, H., *Historia del libro español*, Madrid: Gredos, 1998.

GARCÍA CUADRADO, A., «Un proceso de impresión: la “censura de historias fabulosas” de Nicolás Antonio», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2001, núm. 64, pp. 89-122.

GARCÍA HURTADO, M., «Los militares y sus libros en el siglo XVIII», *Revista Historia Moderna*, 2007, núm. 10, pp. 183-196.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A., «De la fiesta de los toros caballeresca al modernos espectáculo taurino: la metamorfosis de la corrida en el siglo XVIII», en TORRIONE, M. (dir.), *España festejante: el siglo XVIII*, Málaga: Diputación de Málaga, 2000, pp. 75-84.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, J., «Notas sobre la traducción científica y técnica en el siglo XVIII», en LÉPINETTE, B. y MELERO, A. (eds.), *Historia de la traducción*, Valencia: Universitat de Valencia, 2003, pp. 35-69.

GÓMEZ PIQUER, J. y PÉREZ GARCÍA, J. M., *Crónica de 150 años de estudios veterinarios en Aragón (1847-1997)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2000.

INFANTES, V., «Historia mínima (y desde luego incompleta) de los impresos de una sola hoja. II. Los años áureos», en FERNÁNDEZ VALES, S. M. y CLOSE, A. J. (coords.), *Edad de*

*oro cantabrigense: actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, Madrid: Asociación Internacional del Siglo de Oro, 2006, pp. 351-356.

JIMÉNEZ BENÍTEZ, M., *El caballo en Andalucía: orígenes e historia, cría y doma*, Madrid: Agrotécnicas D.L., 1992.

LÓPEZ ÁLVAREZ, A., *Poder, lujo y conflicto: coches, carrozas y sillas de mano en la Corte de los Austrias, 1555-1700*, (Tesis Doctoral), Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

LÓPEZ, F., «El libro y su mundo», en ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., LÓPEZ, F. y URZAINQUI, I., *La República de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995, pp. 63-124.

LÓPEZ, R. J., «“España necesita reyes”: Fiestas y celebraciones en la proclamación real de Fernando VI», en GARCÍA HURTADO, M. (ed.), *Modernitas. Estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña: Universidade da Coruña, 2008, pp. 309-327.

MANERO RUIZ-SALDAÑA, E., «Ciencia y novedad en la prensa oficial. *La Gaceta de Madrid (1759-1770)*», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, 2004, t. 17, pp. 187-213.

MÍNGUEZ, V., «Cuando el poder cabalgaba», *Memoria y Civilización*, 2009, núm. 12, pp. 71-108.

NÚÑEZ ROLDAN, F., *La Real Maestranza de Sevilla (1670-1990): de los juegos ecuestres a la fiesta de los toros*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007.

REY CASTELAO, O., «A vueltas con la difusión de impresos en la Edad Moderna», en GARCÍA HURTADO, M. (ed.), *Modernitas. Estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña: Universidade da Coruña, 2008, pp. 31-52.

REY CASTELAO, O., *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003.

TORNÉ, E., «La mirada del tipógrafo: el libro entendido como una máquina de lectura», *LITTERAE. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 2001, núm. 1, pp. 145-177.